



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN





INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.....	3
3. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO.....	4
4. DOCUMENTACION QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA TÉCNICA	4
5. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN	5



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de contratación del servicio de soporte y mantenimiento del sistema de almacenamiento en red de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante CARTV).

Dichas condiciones hacen referencia a las características técnicas mínimas que debe contemplar el presente contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

CARTV dispone de un sistema de almacenamiento en red compuesto por dos cabinas de almacenamiento Dell EMC Unity300 con las siguientes características:

- **Dell EMC Unity300 1** (S/N: CKM00164900117)

Elementos que incluye:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	Nº
D31D24AF25	UNITY 300 2U DPE 25X2.5 DRIVE FLD RCK	1
D3-2S10-1800	UNITY 1.8TB 10K SAS 25X2.5 DRIVE	18
D3-2S12FX-400	UNITY 400GB FLASH 25X2.5 DRIVE	10
D3-VS07-6000	UNITY 6TB NLSAS 15X3.5 DRIVE	17
D3122F	UNITY 2U 25X2.5 DRIVE DAE FLD RCK	1
D3123F	UNITY 3U 15X3.5 DRIVE DAE FLD RCK	2
D3FC-2S12FX-200	UNITY 200GB FAST CACHE 25X2.5 DRIVE	2
D3SFP16F	UNITY 4X16GB SFP FC CONNECTION	1
D3SL10IO4PT	UNITY 2X4 PORT 10GB ISCSI/ETH OPT IO	1
D3SP-S6X1800-10K	UNITY SYSPACK 6X1.8TB 10K SAS 25X2.5	1
458-001-847	UNITY 300 BASE SOFTWARE=IC	1

- **Dell EMC Unity300 2** (S/N: CKM00165000786)

Elementos que incluye:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	Nº
D31D24AF25	UNITY 300 2U DPE 25X2.5 DRIVE FLD RCK	1
D3-2S10-1800	UNITY 1.8TB 10K SAS 25X2.5 DRIVE	18
D3-VS07-6000	UNITY 6TB NLSAS 15X3.5 DRIVE	17



D3123F	UNITY 3U 15X3.5 DRIVE DAE FLD RCK	2
D3SFP16F	UNITY 4X16GB SFP FC CONNECTION	1
D3SL10IO4PT	UNITY 2X4 PORT 10GB ISCSI/ETH OPT IO	1
D3SP-S6X1800-10K	UNITY SYSPACK 6X1.8TB 10K SAS 25X2.5	1
458-001-847	UNITY 300 BASE SOFTWARE=IC	1

Dicho sistema cuenta con un servicio de soporte y mantenimiento cuyo contrato finaliza el próximo 19/01/2022.

Con objeto de seguir garantizando la seguridad, fiabilidad y eficacia de dicho sistema es necesario renovar el contrato de soporte y mantenimiento.

Se requiere, para el equipamiento descrito con anterioridad, un servicio de soporte y mantenimiento de fabricante por un periodo de 3 años (de 20/01/2022 a 19/01/2025) en formato NBD (Dell ProSupport NBD). Es esencial que, antes del inicio de la ejecución, el adjudicatario aporte el documento que acredite la contratación del servicio con el fabricante, con la modalidad de soporte y mantenimiento contratada y las fechas entre las que vaya a ser efectivo.

3. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Servicio Gestor indicado en el apartado A del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Particulares será el responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.

El adjudicatario deberá designar un delegado que será el interlocutor único con el responsable del contrato designado por CARTV, y que en todo momento asumirá las funciones de coordinación y seguimiento del contrato.

4. DOCUMENTACION QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA

Se informa de que en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares se cita la documentación que se describe en este punto como "Referencias Técnicas".

Los licitadores podrán, antes de formular su oferta, solicitar cuantos detalles y aclaraciones consideren necesarios para preparar su oferta, bien entendido que ello no implicará variación alguna en las condiciones de licitación. Las consultas se realizarán a través de los contactos autorizados especificados en el capítulo 5 del presente pliego.



Las ofertas se presentarán conforme a lo dispuesto en las cláusulas 2.2.1. a 2.2.4. (ambas incluidas) del Pliego de Cláusulas Particulares.

Los licitadores acompañarán su oferta económica de un presupuesto detallado que incluya:

1. Listado completo de elementos objeto del contrato de soporte y mantenimiento.
2. Características del servicio de soporte y mantenimiento ofertado: duración, tipología y descripción de servicios incluidos.

5. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Laura San Nicolás Lapuente

Visto el pliego, se aprueba su contenido.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Francisco Querol Fernández

